

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

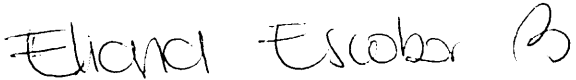
Fecha: 01/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2001 00270	Ejecutivo	EDINSON RAFAEL - CONTRERAS ARRIETA	SOCIOS: MARTHA ROCÍO SOLÓRZANO ROMERO, TANIA ROCÍO PARADA SOLÓRZANO Y OTROS	Auto ordena emplazamiento Inclúyase el proceso y actuación correspondiente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a los herederos indeterminados del señor JAIME PEREZ NOGUEIRO, acreedor hipotecario. Por Secretaría, infórmese al Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Bogotá del estado del proceso y de la inexistencia a la fecha de remanentes producto de los bienes embargados, para efectos de dar respuesta los oficios N° 0257 del 22/02/2017 y N° 0082 del 23/01/2018.	30/09/2020	
20001 31 05 002 2013 00425	Ordinario	AGUSTINA CORONADO DE PRINS	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil, Familia, Laboral, en proveído fechado junio veinticinco (25) de dos mil veinte (2020). Una vez ejecutoriada la presente providencia, se archivará el expediente con las constancias del caso	30/09/2020	
20001 31 05 002 2017 00032	Ordinario	GILBERTO CASSIANI BERMUDEZ	SERTGAD LTDA	Auto Interlocutorio SE ADMITE CONTESTACIONES DE LA DEMANDA, Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA. SE ORDENA EMPLAZAR. SE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR ACCIONAR CTA	30/09/2020	
20001 31 05 002 2019 00053	Ordinario	BELKIS LOZANO MAURY	ATECNO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 25/09/2020. SE ADMITE CONTESTACION DE DEMANDA Y Se fija el día 14 de octubre de 2020 a las 2:30 PM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, SANEAMIENTO DEL PROCESO, DECRETO DE PRUEBAS y EVENTUALMENTE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	30/09/2020	
20001 31 05 002 2019 00130	Ordinario	HELY ALFREDO - MACHADO PEREZ	CIMA VERDE S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 14 de octubre de 2020 a las 8:30 AM para realizar AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO	30/09/2020	
20001 31 05 002 2019 00133	Ordinario	NEIDITH LILIANA - GOMEZ CORDOBA	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INDUSTRIALES LIMITADA	Auto Interlocutorio 29/09/2020. SE DECLARA INEFICAZ LLAMAMIENTO EN GARANTIA, Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDANDA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INDUSTRIALES SAS	30/09/2020	
20001 31 05 002 2020 00007	Ordinario	JESUS DAVID - MENDOZA ARIAZ	JESUS GUERRERO GALEANO	Auto ordena notificar con base en lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 806 del 4 de junio de 2020 y el Acuerdo PCSJA 20-11567, que dispuso la notificación personal por medios electrónicos	30/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO
SECRETARIO